



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Festival de la Empanada y Pescado Frito" que se llevó a cabo los días 7 y 8 de abril en la localidad de Ramallo. -

Lic FERNADA DIAZ Districta Districta Districta Piente de 10003 Fente de 10003 1.C. Opurados Fela, Bs. As.





FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto acompañar la celebración del Festival de la Empanada y Pescado Frito que se llevó a cabo en la localidad de Ramallo los días 7 y 8 de abril del corriente.

Fue la primera edición de este festival que se organizó por la cooperativa "Los Pescadores se han unido – Delta Paraná", y se realizó en el "Paseo del Puerto Municipal" convocando cerca de 4 mil personas en sus dos jornadas.

Durante los días que duró el evento se pudieron degustar comidas típicas, contando también con la participación de más de 40 feriantes locales y regionales que se destacaron junto a los artesanos y músicos en escenario en vivo.

Entre las comidas típicas, tal y como lo revela el nombre del evento, se encuentran las clásicas empanadas caseras y el pescado frito.

El objetivo de esta fiesta fue recibir tanto a las familias ramallenses, como a los vecinos y vecinas de otras localidades para creación un espacio de intercambio y recreación y a la vez, poder visibilizar la pesca artesanal.

Por otro lado, los trabajadores de la cooperativa Los Pescadores se han Unido delta del Paraná pudieron compartir sus productos de la pesca artesanal, vendiéndolos, lo que





no sólo representó un gran éxito para ellos en materia de ventas, sino también una manera de acercar la pesca como actividad a toda la comunidad.

Creemos que es fundamental poder llevar adelante estas iniciativas que, ponen de manifiesto el rol preponderante que cumple el Estado, a la hora de apoyar y permitir la visibilización y el crecimiento de los pequeños productores.

Por ello, entendemos la importancia de reconocer y acompañar desde esta cámara este tipo de celebraciones, que tanto representan para los vecinos y vecinas del interior de la provincia de Buenos Aires.

Por los motivos expuestos es que solicito a las legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa. -

LIO, REINANDA DIAZ Dibutada Phythicial Dibutada Phythicial Fronto de TODOS Fronto de Todo, Bs. As. H.C. Ciputados Pela, Bs. As.